



Salta, 18 DIC 2017

RES. CD-ECO N° 486.17

Expte. N° 6553/10

**VISTO:**

La Resolución CD-ECO N° 221/17 por medio de la cual se designa y/o prorrogan las designaciones temporarias en carácter de interinos a docentes del **Departamento de Matemáticas**, desde 1 de agosto y hasta el 31 de diciembre de 2017 o hasta que sean cubiertos por concursos los cargos vacantes respectivos o hasta nueva disposición, lo que suceda primero; y,

**CONSIDERANDO:**

Que de acuerdo con lo establecido en el Artículo 113 – Punto 11 del Estatuto, las designaciones de docentes interinos son deberes y atribuciones del Consejo Directivo.

Que la propuesta surge, en cada caso, a partir de un análisis exhaustivo de las necesidades académicas.

Que por Resolución CS N° 585/16 y N° 211/17 se reglamentó el art. 14 del Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de las Instituciones Universitarias Nacionales respecto de la cobertura de todas las vacantes definitivas de cargos DOCENTES, por lo que su aplicación pueda originar la emisión de un nuevo acto administrativo, dejando sin efecto la designación que obra en el presente.

Que según informe de fs. 393 emanado de la Dirección de Presupuesto y Rendición de Cuentas se cuenta con economías suficientes para hacer frente a las designaciones y/o prórrogas aprobadas por el Consejo Directivo.

El Dictamen de Comisión de Docencia (Despacho N° 464/17) de fs. 395.

Lo resuelto por el Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 19/17 de fecha 05/12/17.

**POR ELLO:**

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS  
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.- Prorrogar** las designaciones temporarias desde el 1 de enero y hasta el 31 de julio de 2018 o hasta que sean cubiertos por concursos los cargos vacantes respectivos o hasta nueva disposición, lo que suceda primero, de los docentes del Departamento de Matemáticas, en los cargos, dedicación y cátedras que a continuación se consignan:

Apellido y Nombre	Cargo – Dedicación	Asignatura
BURGOS CASTRO, Ricardo Luis	Auxiliar Docente de 1ª - Simple	Matemática I
NINA, Jorge Raúl	Jefe de Trabajos Prácticos - Semiexclusiva	Matemática I
MATULOVICH, Miriam Isabel	Jefe de Trabajos Prácticos - Semiexclusiva	Matemática I
MANDEZ PERNAS, Natalia de los Ángeles	Auxiliar Docente de 1ª - Semiexclusiva	Matemática I



...///



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

///...

RES. CD-ECO N° 486.17

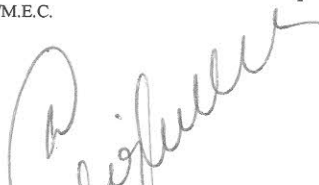
Expte. N° 6553/10

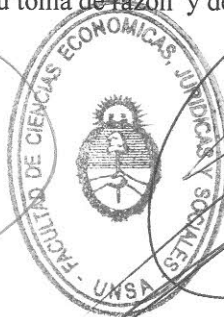
SOLA DIAZ, María Virginia	Auxiliar Docente de 1ª - Semiexclusiva	Matemática I
ALVAREZ, Enzo Leonardo	Auxiliar Docente de 1ª - Simple	Matemática I
TAMBOSCO, Silvina María	Profesor Adjunto - Semiexclusiva	Matemática I
ROJAS, Lorena	Auxiliar Docente de 1ª - Semiexclusiva	"Estadística I" con extensión a "Estadística II"
CENTENO, Liliana Cristina	Auxiliar Docente de 1ª - Semiexclusiva	"Estadística I" con extensión a "Estadística II"
CARMONA, Abel	Profesor Adjunto - Semiexclusiva	Matemática I
QUIROGA, José Ángel	Jefe de Trabajos Prácticos - Simple	Matemática I
FILI DE YAPUR, Graciela del Carmen	Auxiliar Docente de 1ª - Simple	Matemática I


**ARTÍCULO 2º.- Imputar** el gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto en la presente Resolución a las economías generadas en la planta de personal de esta Unidad Académica.

**ARTÍCULO 3º.- Hágase saber** a los interesados, a los Docentes responsables de la cátedra, a las Direcciones Generales Administrativa Económica y Académica y Direcciones de Apoyo Docente y de Presupuesto y Rendición de Cuentas de esta Facultad, a la Dirección General de Administración de la Universidad Nacional de Salta, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

E.E.A./M.E.C.

  
**Cr. Diego Sibello**  
 Secretario As. Institucional y Administrativo  
 Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa



  
**Cr. Hugo Ignacio Llimos**  
 VICE-DECANO  
 Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa